

PricewaterhouseCoopers  
del Ecuador Cía Ltda.  
Carchi 702 y 9 de Octubre Piso 2  
Casilla: 09-01-5820  
Guayaquil - Ecuador  
Teléfono: (593) 4 2288-199  
Celular: (593) 9 9513-843  
Fax: (593) 4 2286-889

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los miembros del Directorio y  
Socios de

**International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. LTDA.**

Guayaquil, 24 de junio del 2005

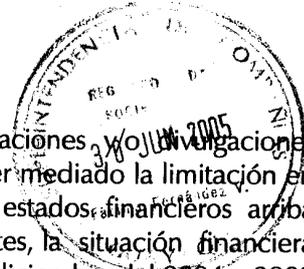


1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. al 31 de diciembre del 2004 y 2003 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, excepto por lo expuesto en el párrafo 3 siguiente. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. Como se explica en las Notas 2k) y 13 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2004 la provisión para reposición de activos fue incrementada en US\$7,500,000 con cargo a los resultados del año. La Administración de la Compañía decidió aumentar la indicada provisión en el mismo monto del año anterior debido a que hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no se concluye aún con el estudio técnico correspondiente y el proceso de análisis respectivo que sustente el saldo requerido de dicha provisión y que al 31 de diciembre del 2004 asciende a aproximadamente US\$18,093.000. En consecuencia no estamos en condiciones de determinar los ajustes, si los hubiere, en relación con la mencionada provisión y el respectivo cargo a resultados del año, ni de otros eventuales efectos, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.

A los miembros del Directorio y  
Socios de

**International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. LTDA.**

Guayaquil, 24 de junio del 2005



4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, reclasificaciones y/o modificaciones adicionales, si los hubiere, que podrían haberse determinado de no haber mediado la limitación en el alcance de nuestro trabajo descrita en el párrafo 3 anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. al 31 de diciembre del 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Como se indica en las Notas 1 y 25 i), el Contrato de Concesión compromete a la Compañía a instalar, hasta el 8 de agosto del 2006: 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 conexiones de alcantarillado a un costo estimado por la Administración de US\$76 millones, de los cuales hasta el 31 de diciembre del 2004 ya se han invertido US\$25 millones. Con base en las proyecciones de flujos de efectivo preparadas por la Administración de la Compañía, el financiamiento necesario para cumplir con el compromiso de esta fase de inversión y otras es de aproximadamente de US\$16,3 millones en el año 2005 y US\$20,2 millones hasta agosto del 2006; sin embargo, hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de junio del 2005), los recursos requeridos no se han obtenido de fuentes externas. Al respecto, en la Nota 1 la Administración comenta que se encuentra realizando las gestiones respectivas ante las entidades financieras locales e internacionales para obtener el financiamiento necesario para cubrir el déficit de flujo de efectivo antes mencionado. La continuidad de la Compañía depende del cumplimiento del indicado Contrato de Concesión y por ende del cumplimiento de los planes de expansión antes citados que, a su vez están sujetos a que la Compañía concrete exitosamente sus planes de financiamiento en los plazos y montos requeridos para cumplir con sus compromisos de inversión en el corto y mediano plazo. La Administración de la Compañía espera que los recursos se obtendrán en la forma planificada, por esta razón ha preparado los estados financieros adjuntos con base en principios contables aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, éstos no incluyen los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los indicados planes y perspectivas expuestas por la Administración no llegaran a materializarse y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en una forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.
6. Los estados financieros adjuntos no incluyen los eventuales efectos que podrían derivarse como consecuencia de la aplicación del procedimiento descrito en la Nota 17.
7. Como se indica en la Nota 15 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2004 y 2003 la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas por US\$183,918 (2003: US\$334,741) y US\$2,062,792 (2003: US\$738,719), respectivamente; adicionalmente,

A los miembros del Directorio y  
Socios de

**International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. LTDA.**

Guayaquil, 24 de junio del 2005

durante los años terminados en esas fechas la Compañía realizó transacciones con dichas compañías que representan ingresos y costos para la Compañía cuyos montos se exponen en la referida Nota 15.

8. Como se indica en la Nota 2 e), en el 2004 la Compañía cambió el método de estimación de la provisión para cuentas incobrables.

*PriceWaterhouseCoopers*

No. de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías: 011



Roberto Tugendhat V.  
Socio  
No. de Licencia  
Profesional: 21730



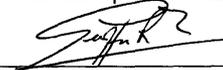
INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2004		2003		Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2004		2003	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	5,692,549	6,255,153			Obligaciones bancarias	10	2,690,533	9,428,609		
Documentos y cuentas por cobrar						Documentos y cuentas por pagar					
Clientes	5	50,409,234	40,426,151			Proveedores locales	11	5,720,259	4,828,493		
Compañías relacionadas	15	183,918	334,741			Compañías relacionadas	15	2,062,792	738,719		
Anticipo a proveedores y contratistas		1,445,130	1,590,092			Otros	12	4,768,583	3,416,765		
Impuestos retenidos		24,560	109,116					<u>12,551,634</u>	<u>8,983,977</u>		
Otros		49,758	126,877			<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>15,242,167</b>	<b>18,412,586</b>		
Menos -Provisión para cuentas incobrables	5 y 16	( 52,112,600)	( 42,586,977)			<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>					
		<u>22,580,610</u>	<u>23,586,093</u>			Obligaciones bancarias	10	287,690	158,648		
Inventarios	6	5,090,106	4,743,711			Provisión por reposición de activos	13	18,093,351	13,885,941		
Gastos pagados por anticipado	7	2,593,630	1,406,162			Ingresos diferidos	14	6,612,863	4,425,916		
								<u>24,993,904</u>	<u>18,470,505</u>		
<b>Total del activo corriente</b>		<b>35,956,895</b>	<b>35,991,119</b>			<b>Total del pasivo</b>		<b>40,236,071</b>	<b>36,883,091</b>		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, menos depreciación acumulada	8	16,701,085	9,726,698			<b>PATRIMONIO (Vease estados adjuntos)</b>		<b>17,065,683</b>	<b>13,834,747</b>		
CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS	9	4,643,774	5,000,021								
						<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>57,301,754</b>	<b>50,717,838</b>		
<b>Total del activo</b>		<b>57,301,754</b>	<b>50,717,838</b>								

	2004	2003
Cuentas de orden (Nota 24)	<u>239.439.333</u>	<u>235.696.226</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Dr. Geoffrey Thorpe  
 Gerente de Planeación y Regulación General

  
 Ing. Pilar Suárez  
 Contador General

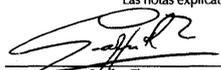


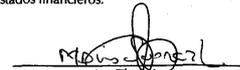
INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2003	18	10,000,000	-	-	( 723,442)	9,276,558
Ajuste al impuesto a la renta del año 2002	16				( 110,230)	( 110,230)
Resolución de la Junta General de Socios del 7 de julio del 2003:						
- Apropiación para reserva legal	19			177,906	( 177,906)	-
- Aumento de capital con utilidades del 2002			3,380,211		( 3,380,211)	-
Aportes en efectivo de los socios para aumento de capital			9,789			9,789
Aumento de capital según resolución de la Superintendencia de Compañías #03-G-DIC-0006062 del 19 de septiembre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de octubre del 2003.	18	3,390,000	( 3,390,000)		4,658,630	4,658,630
Utilidad neta del año 2003						
Apropiación para Reserva legal sobre utilidades del 2003 ratificada por parte de la Junta General de Socios el 27 de mayo del 2004				232,931	( 232,931)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2003		13,390,000	-	410,837	33,910	13,834,747
Resolución de la Junta General de Socios del 27 de mayo del 2004:						
- Aumento de capital con utilidades del 2003			4,425,698		( 4,425,698)	-
Aportes en efectivo de los socios para aumento de capital			4,302			4,302
Aumento de capital según resolución de la Superintendencia de Compañías #04-G-DIC-0006659 del 25 de noviembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de diciembre del 2004.	18	4,430,000	( 4,430,000)			-
Utilidad neta del año 2004					3,226,634	3,226,634
Apropiación para Reserva legal sobre utilidades del 2004 pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Socios				161,332	( 161,332)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2004		17,820,000	-	572,169	( 1,326,486)	17,065,683

Las notas explicativas anexas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

  
Geoffrey Thorpe  
Gerente de Planeación y Regulación

  
Ing. Pilar Pérez  
Contador General

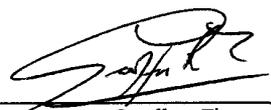


INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2004	2003
Ingresos por servicios			
Agua	20	50,486,936	49,141,884
Alcantarillado	20	18,179,508	17,003,166
Drenaje Pluvial	20	299,803	1,216,121
		<u>68,966,247</u>	<u>67,361,171</u>
Costos de servicios vendidos	21	( 22,011,613)	( 23,915,401)
Utilidad bruta		46,954,634	43,445,770
Gastos administrativos y de venta	22	( 43,949,092)	( 37,151,054)
Utilidad en operación		3,005,542	6,294,716
Otros (egresos) ingresos , neto	23	1,118,982	( 657,905)
Utilidad antes del impuesto a la renta		4,124,524	5,636,811
Impuesto a la renta	17	( 897,890)	( 978,181)
Utilidad neta del año		<u>3,226,634</u>	<u>4,658,630</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Geoffrey Thorpe  
Gerente de Planeación y Regulación

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Pilar Suárez  
Contador General



INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2004	2003
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		3,226,634	4,658,630
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	8	1,269,130	719,950
Amortización	9	387,449	496,056
Provisión para cuentas incobrables	16	10,531,106	6,957,489
Provisión para reposición de activos	16	7,500,000	7,500,000
		<u>22,914,319</u>	<u>20,466,814</u>
Cambios en activos y pasivos:			
(Aumento) de documentos y cuentas por cobrar		( 9,525,623)	( 11,661,616)
(Aumento) de inventarios		( 346,395)	( 1,694,860)
(Aumento) de gastos pagados por anticipado		( 1,187,468)	( 224,325)
Aumento de documentos y cuentas por pagar		3,567,658	1,592,736
Utilización de la provisión para reposición de activos	16	( 3,292,590)	( 3,607,118)
Disminución de pasivo a largo plazo - ingresos diferidos		-	( 209,907)
Ajuste de impuesto a la renta año 2002		-	( 110,230)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>12,129,901</u>	<u>4,761,401</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adiciones netas de propiedades, planta y equipo	8	( 8,243,522)	( 7,923,085)
(Aumento) disminución de cargos diferidos y otros activos	9	( 31,202)	( 1,505,420)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>( 8,274,724)</u>	<u>( 9,563,194)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
(Disminución) Aumento en obligaciones bancarias a corto y largo plazo		( 6,609,030)	8,778,121
Aporte de capital social		4,302	9,789
Incremento de pasivo a largo plazo - ingresos diferidos (valores recibidos por cobro de tasa de telefonía)	14	5,700,000	4,281,122
Disminución de pasivo a largo plazo - ingresos diferidos (valores invertidos en proyectos)	14	( 3,513,053)	( 6,977,588)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>( 4,417,781)</u>	<u>5,881,537</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo		( 562,604)	1,079,744
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>6,255,153</u>	<u>5,175,409</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	<u>5,692,549</u>	<u>6,255,153</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Geoffrey Thorpe  
 Gerente de Planeación y Regulación

  
 Ing. Pilar Suárez  
 Contador General



**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2004 y 2003**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía se constituyó el 16 de marzo del 2001 bajo la denominación de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., como una compañía limitada de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, con el objeto social de dedicarse a la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, que comprende alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Guayaquil.

La Compañía es subsidiaria de International Water Services (Guayaquil) B.V. (90%), compañía de nacionalidad holandesa domiciliada en Ecuador. Debido a ello, International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. (INTERAGUA) es una compañía extranjera según el Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Para cumplir con su objeto social, el 11 de abril del 2001 International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. firmó el Contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil con el Estado ecuatoriano, representado por la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG); en virtud de este contrato, el 9 de agosto del 2001 la Compañía inicia sus operaciones, asumiendo la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil por 30 años <Véase Notas 20 y 25 i)>.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2004 la Compañía envió por las redes de distribución 337,551,000 m<sup>3</sup> (2003:332,442,758 m<sup>3</sup>) de agua, de los cuales INTERAGUA facturó 89,269,000 m<sup>3</sup> (2003: 85,926,539 m<sup>3</sup>) de agua, que equivale al 26.4% (2003: 25.8%, 2002: 24,5%) del total de la producción de agua, originando una diferencia de 248,282,000 m<sup>3</sup> (2003: 246,516,219 m<sup>3</sup>) de agua no facturada.

El Contrato de Concesión establece que INTERAGUA tendrá derecho a recibir de ECAPAG los valores que a ésta le correspondan por concepto de:

- i) Tasa de telefonía, que corresponde al 10% del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos; impuestos que percibe ECAPAG de conformidad con lo dispuesto en Ley que para este efecto se publicó en el Registro Oficial

## NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

No.61, el 9 de noviembre de 1992. De conformidad con el referido Contrato de Concesión, el valor recibido por INTERAGUA, por este concepto, deberá invertirlo en nuevas conexiones de agua potable exclusivamente <véase Nota 25 i>. Al 31 de diciembre del 2004 y 2003 se han recibido contribuciones y se han realizado inversiones que se detallan en las Notas 14 y 20. Ver además tratamiento contable en Nota 2 l).

- ii) Tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial que es recaudado por la Municipalidad de Guayaquil, y que, en virtud del acuerdo suscrito con ECAPAG, la Municipalidad transfiere a ECAPAG. La política de la Compañía es reconocer como gasto del año todos los valores incurridos para llevar a cabo el mantenimiento del alcantarillado pluvial y, los valores recibidos de ECAPAG por este concepto y entregados a Interagua, se registran como ingreso en los resultados del año, por consiguiente, no representa un activo para Interagua. Al 31 de diciembre del 2004: se han gastado US\$1,755,745 (2003: US\$1,381,176) y se han recibido por este concepto US\$1,515,924 (2003: US\$1,216,121). Véase Nota 20.

Mediante Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro oficial No. 539 del 21 de marzo del 2002 se otorgó a ECAPAG una Contribución Especial para Mejoras (CEM), destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA facturó a sus abonados por cuenta de ECAPAG US\$0,47 en cada planilla mensual emitida desde abril hasta septiembre del 2002; la facturación total en ese año ascendió a US\$749,650; INTERAGUA, también por cuenta de ECAPAG, recaudó hasta el 31 de diciembre del 2004, de la referida facturación US\$583,099 (2003: US\$558,851) y con estos fondos efectuó proyectos de drenaje pluvial en la zona urbana de Guayaquil que al 31 de diciembre del 2004 ascienden a US\$498,940.

Mediante Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro oficial No. 671 del 26 de septiembre del 2002 se otorgó a ECAPAG una nueva Contribución Especial para Mejoras (CEM), destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil, las que se ejecutarán para mitigar los riesgos de inundaciones producidas por efecto de las futuras estaciones lluviosas. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA factura mensualmente a sus abonados por cuenta de ECAPAG, a partir del mes de enero del 2003 y por los próximos 10 años, hasta diciembre del 2012, una CEM que, de acuerdo con los rangos de facturación del servicio de agua potable, oscila entre un valor mensual de US\$0,27 a US\$219,54 por planilla emitida por INTERAGUA, quien actúa como agente de percepción. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA facturó a sus abonados por cuenta de ECAPAG en el 2004 un valor total de US\$2,343,516 (2003: US\$2,194,297) y su facturación acumulada al 31 de diciembre del 2004 ascendió a US\$4,537,813 (2003: US\$2,194,297); también por cuenta de ECAPAG, recaudó hasta el 31 de diciembre del 2004, de la referida facturación US\$3,372,392 (2003: US\$ 1,469,887) y con estos fondos efectuó proyectos de drenaje pluvial en la zona urbana de Guayaquil que al 31 de diciembre del 2004 ascienden a US\$1,871,713.

## **NOTA 1 - OPERACIONES**

(Continuación)

Los referidos valores facturados, recaudados e invertidos por cuenta de ECAPAG por concepto de las CEM (decretos No. 539 y No. 671) se registran en cuentas de orden <Véase Notas 24 (8) y 20>; los valores recaudados que no han sido invertidos hasta el 31 de diciembre del 2004, que ascienden a US\$1,584,838 (2003: US\$546,590) son registrados en el rubro Documentos y cuentas por pagar – Otros <Véase Nota 12 (3)>.

Como se indica en las Nota 25 i), el Contrato de Concesión compromete a la Compañía a instalar, hasta el 8 de agosto del 2006: 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 conexiones de alcantarillado a un costo estimado por la Administración de US\$76 millones, de los cuales hasta el 31 de diciembre del 2004 ya se han invertido US\$25 millones. Con base en las proyecciones de flujos de efectivo preparadas por la Administración de la Compañía, el financiamiento necesario para cumplir con el compromiso de esta fase de inversión y otras es de aproximadamente de US\$16,3 millones en el año 2005 y US\$20,2 millones hasta agosto del 2006; sin embargo, hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de junio del 2005), los recursos requeridos no se han obtenido de fuentes externas. La Administración se encuentra realizando las gestiones respectivas ante las entidades financieras locales e internacionales para obtener el financiamiento necesario para cubrir el déficit de flujo de efectivo antes mencionado. La continuidad de la Compañía depende del cumplimiento del indicado Contrato de Concesión y por ende del cumplimiento de los planes de expansión antes citados que, a su vez están sujetos a que la Compañía concrete exitosamente sus planes de financiamiento en los plazos y montos requeridos para cumplir con sus compromisos de inversión en el corto y mediano plazo.

Dado que la intención es continuar operando la Concesión, la Administración está prosiguiendo con todas las actividades necesarias para disponer oportunamente del financiamiento suficiente para cumplir sus metas de conexiones de agua potable y de alcantarillado. Con base en las proyecciones del estado de flujo de efectivo antes mencionado y en los acuerdos ya alcanzado con algunas instituciones de financiamiento locales, Interagua podría renovar su disponibilidad de crédito existente y está encaminada para obtener una línea de crédito adicional de otra institución financiera local. Esto proporcionaría el suficiente financiamiento para cubrir los gastos de capital en los que planea incurrir durante el año mientras la Administración esté intentado obtener financiamiento de mediano/largo plazo de las instituciones financieras internacionales de primer piso.

Basada en el resultado esperado en el futuro previsible de las actividades en marcha, la Administración considera que estará disponible el financiamiento suficiente para poder cumplir con las obligaciones regulatorias y consecuentemente considera apropiado preparar las cuentas anuales en una base de empresa en marcha.

La información contenida en los estados financieros adjuntos debe ser leída a la luz de todas las circunstancias descritas anteriormente.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los montos estimados por la Administración varíen frente a la realidad.

### **b) Reconocimiento de ingresos y costos de servicios vendidos -**

Los ingresos por servicios de la Compañía se contabilizan a medida en que se prestan los servicios y corresponden principalmente a la prestación de servicios relacionados con:

- i) El suministro de agua potable a aproximadamente 302,000 (2003: 284,000) abonados en el área de concesión (Cantón Guayaquil) y la prestación del servicio de saneamiento en el área de concesión, que incluye: i) la recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en el área de concesión y ii) la recolección, conducción y disposición de las aguas lluvias en el área de concesión.
- ii) Servicio del sistema de alcantarillado sanitario en el área urbana de Guayaquil, existente en aproximadamente 6,430 hectáreas, sirviendo a aproximadamente el 60% de la población total de la ciudad.
- iii) Servicio del sistema de drenaje pluvial para la ciudad de Guayaquil que incluye 11 cuencas de drenaje.

Los costos y gastos de los servicios vendidos son aquellos relacionados con la generación de estos ingresos, representados básicamente por el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos, consumo de energía eléctrica, combustible, suministros, productos químicos y otros materiales, provisiones y amortizaciones, mano de obra y otros costos y gastos originados en:

- i) la extracción, bombeo, tratamiento y distribución de agua,
- ii) el transporte de aguas servidas desde las redes domiciliarias hacia los colectores, tratamiento y descarga, y

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

- iii) el transporte del agua de lluvia de los cauces y cañerías, a través de la red colectora a los cauces de agua naturales.

Véase Notas 20 y 21.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

Incluye el efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de libre disponibilidad y con vencimientos de tres meses o menos, neto de sobregiros bancarios.

**d) Inversiones temporales -**

Se registran al valor de los depósitos. Los intereses devengados no cobrados se registran en el rubro documentos y cuentas por cobrar con crédito a resultados del ejercicio.

**e) Provisión para cuentas incobrables -**

La provisión para cuentas incobrables se calcula de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Grandes consumidores (i)	11,437,860	7,300,000
otros consumidores (ii)	18,094,130	11,701,000
	<u>29,531,990</u>	<u>19,001,000</u>

- i) Grandes Consumidores - 2004 y 2003: Los grandes consumidores son los clientes cuyo consumo promedio de los últimos seis meses de agua potable asciende a más de 500 metros cúbicos mensuales. La provisión es determinada con base a un análisis individual de las cuentas por cobrar, considerando factores tales como capacidad de pago del deudor, historia crediticia, riesgos que afectan el ambiente económico y las fechas de cobro.
- ii) Otros Consumidores: Son aquellos consumidores con un consumo promedio de los últimos seis meses menor a 500 metros cúbicos mensuales.

2003:

La provisión es determinada con base a una metodología similar a la utilizada en años anteriores y es aplicada a aproximadamente 283,000 clientes de los sectores doméstico, industrial y otros

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

consumidores. Con este propósito la Administración de la Compañía considera la tendencia del comportamiento crediticio de los abonados, reflejado en la evolución de los porcentajes de los saldos de abonados pendientes de cobro, desde el 9 de agosto del 2001 (fecha de inicio de las operaciones), hasta el 31 de diciembre del 2003; con relación al ingreso para el año 2001; este porcentaje se aplica a los ingresos operacionales acumulados al 31 de diciembre del 2003, excluyendo el relativo a grandes consumidores detallado en el párrafo i) precedente. Basados en el mencionado análisis, la provisión para cuentas incobrables, para este segmento de abonados, representa al 31 de diciembre del 2003 aproximadamente un 13% del total de los ingresos operacionales (2003, 2002 y 2001).

### 2004:

La provisión es aplicada a aproximadamente 301,000 clientes de los sectores doméstico, industrial y otros consumidores. Con este propósito la Administración de la Compañía considera la tendencia del comportamiento crediticio de los abonados, reflejado en la evolución de los porcentajes de los saldos de abonados pendientes de cobro, desde el 9 de agosto del 2001 hasta el 31 de diciembre del 2004 con relación al ingreso operacional acumulado desde el 9 de agosto del 2001 hasta el 31 de julio del 2002; este porcentaje se aplica a los ingresos acumulados por los años 2004, 2003, 2002 y 2001, excluyendo el relativo a grandes consumidores detallado en el párrafo i) precedente. Basados en el mencionado análisis, la provisión para cuentas incobrables, para este segmento de abonados, representa al 31 de diciembre del 2004 aproximadamente un 13%.

La política en vigencia desde el año 2004 también considera un cambio del periodo base hacia un periodo de transición de 24 meses que termina 30 meses antes del mes actual, este periodo de transición de 24 meses empezará desde el mes 55 de la concesión y no antes. En enero del 2005, mes en el cual se cumplen 30 meses antes del mes actual, que sería julio del 2002 y así pues el periodo base sería agosto 2001 a julio 2002. En febrero del 2005 el periodo base se extendería un mes a agosto 2002. En enero del 2006, sería agosto 2001 a julio 2003, y en febrero 2006, septiembre 2001 a agosto 2003. A partir de este momento, el período de transición de 24 meses estará completamente implementado y un mes de facturación y de cuentas por cobrar se retiran del cálculo cada mes. Las deudas no cobradas retiradas cada mes serán provisionadas al 100%, aunque esto no debería representar un impacto material sobre la provisión total puesto que previamente estas cuentas por cobrar y la facturación relacionada formaban parte del cálculo ordinario, descrito en el párrafo anterior.

La Administración de INTERAGUA considera que la nueva política evitaría a futuro variaciones significativas en el porcentaje requerido, y refleja la realidad comercial, por tal razón se llevó a cabo el cambio en la política. El efecto del cambio originó un mayor gasto en el año 2004 de aproximadamente US\$3,702,000.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

### **f) Anticipo a proveedores y contratistas -**

Registra básicamente los anticipos entregados a contratistas y proveedores para la construcción o compra de bienes y la prestación de servicios de acuerdo con los términos establecidos en los convenios celebrados con cada uno de los contratistas y proveedores.

### **g) Inventarios -**

Los inventarios, con excepción de las importaciones en tránsito, se presentan al costo histórico y utilizan el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado o no aptos para el consumo, utilización o comercialización.

### **h) Gastos pagados por anticipado -**

Incluye principalmente primas por seguros y otros pagos anticipados, los cuales se amortizan con cargo a los resultados del ejercicio con base al método de línea recta a lo largo del período de vigencia de las pólizas. Las primas de seguros contratadas a largo plazo se presentan en el rubro cargos diferidos y otros activos.

### **i) Propiedades, planta y equipo -**

Propiedades, planta y equipo adquiridas por INTERAGUA (Nota 8).-

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Con base al Contrato de Concesión, la Administración no estima vender a terceros sus propiedades, planta y equipo. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta, sin exceder en ningún caso el plazo de la concesión de 30 años.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

### Propiedades, planta y equipo recibidos de ECAPAG de acuerdo al Contrato de Concesión <Nota 25 (1) y Nota 24>.-

Estos bienes, cedidos por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001, en cumplimiento del Contrato de Concesión, se encuentran registrados en cuentas de orden y las provisiones por reposición y/o reparación de estos bienes se registran anualmente con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Notas 13 y 24).

#### **j) Cargos diferidos y otros activos-**

Se muestra al costo histórico menos la amortización acumulada. Al 31 de diciembre del 2004 y 2003 se registra bajo este rubro lo siguiente:

- i. Gastos de constitución: gastos incurridos con anterioridad a la puesta en marcha de la Compañía que se amortizan en línea recta en un plazo de 30 años.
- ii. Gastos pre-operativos - pagos efectuados al exterior: incluye los gastos incurridos en el exterior y con anterioridad a la puesta en marcha de la Compañía, relacionados con asistencia para la obtención de la concesión, gastos de consultoría legal y operativa, asistencia técnica, sueldos, gastos de viaje, hospedaje, comunicaciones y seguro de operaciones. Se amortizan en un plazo de 30 años.
- iii. Gastos pre-operativos - EQUIDOR S.A.: corresponde a valores reconocidos por asistencia recibida por parte de esta Compañía para la obtención de la concesión del servicio de agua potable y saneamiento de la ciudad de Guayaquil, que se amortizan en línea recta en un plazo de 5 años.
- iv. Bases de datos adquiridas y desarrolladas por la Administración de la Compañía, que se amortizan en línea recta en un plazo de hasta 5 años, con base a las disposiciones tributarias locales vigentes.
- v. Mejoras en locales arrendados por la Compañía que se amortizan en línea recta en un plazo de hasta 5 años con base a las disposiciones tributarias locales vigentes.
- vi. Las inversiones en derechos fiduciarios se muestran al valor neto de: i) los aportes iniciales efectuados a los fideicomisos, ii) las transferencias y utilidades efectuadas a favor de los fideicomisos y de sus respectivos beneficiarios, de acuerdo a lo establecido en los contratos y iii) los rendimientos netos generados por los fideicomisos. Véase Notas 9 (4) y 10.

#### **k) Provisión por reposición de activos-**

Se constituye una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio, para reponer y/o reparar ciertas propiedades, plantas y equipos (muebles y enseres de oficina, equipos de computación,

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

equipo y maquinaria, vehículos, edificios y obras hidráulicas y redes de distribución) que INTERAGUA recibió de ECAPAG el 9 de agosto del 2001, para el inicio de sus operaciones, los cuales a la fecha de estos estados financieros (24 de junio del 2005) están siendo usados por la Compañía.

La referida provisión se constituyó hasta el 2003 considerando un estudio técnico independiente que contempla que los activos recibidos deben ser devueltos a ECAPAG en términos de que puedan ser utilizados por esta entidad al cabo de los 30 años, según lo establecido en el Contrato de Concesión de la operación <Véase Nota 25 i>, y que por lo tanto INTERAGUA debe efectuar importantes desembolsos para asegurar el cumplimiento de este objetivo.

El referido estudio técnico mostró al 31 de diciembre del 2003 US\$227 millones que representa el costo de reposición total con valor actual de mercado a la fecha en que se efectuó el referido estudio técnico (enero del 2004), de ciertas propiedades, plantas y equipos (muebles y enseres de oficina, equipos de computación, equipo y maquinaria, vehículos y edificios y obras hidráulicas) que cumplirán, dentro de los próximos 30 años, a partir de la firma del Contrato de Concesión (agosto del 2001), con su vida útil y/o que deberán ser reemplazados por nuevos o de similares características; incluye también el valor actual de mercado a la fecha en que se efectuó el estudio que INTERAGUA debe desembolsar en los próximos 30 años a partir de la firma del Contrato de Concesión (agosto del 2001), para reparaciones del sistema de redes de distribución. El monto total base utilizado para la constitución de esta provisión representa el valor estimado que INTERAGUA deberá provisionar en los próximos 30 años, a partir de la firma del Contrato de Concesión (agosto del 2001), para:

- i) reponer aquellas propiedades, planta y equipos obsoletos en el presente o que se vuelvan obsoletos en el futuro (principalmente vehículos, maquinaria, planta, muebles y enseres y equipos de computación) por aproximadamente US\$68 millones. Este monto se registra anualmente y en forma lineal con cargo a los resultados de cada ejercicio, considerando la vida útil de los mencionados activos que se estima entre 5 y 30 años.
- ii) Efectuar reparaciones mayores, ampliaciones o sustituciones al sistema de redes de distribución y acueducto por aproximadamente US\$159 millones. Este monto se registra anualmente y en forma lineal con cargo a los resultados de cada ejercicio durante el período de duración de la concesión (30 años).

Del valor total determinado en el estudio por US\$227 millones se registró en el 2003 una provisión total de US\$7,500,000 que se considera es el cargo proporcional al resultado del año. <Véase Nota 13>.

Durante el año 2004 al no tenerse aún concluido el estudio de referencia así como el análisis de los flujos a invertirse en cada año traídos a valor presente, se continuó registrando al igual que en el 2003 una provisión total de US\$7,500,000 con cargo a resultados del ejercicio. <Véase Nota 13>.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

Las reparaciones y/o reposiciones relacionadas con estos activos recibidos en concesión son considerados como utilidades de la provisión y por lo tanto se controlan en cuentas de orden. Ver Nota 24 (2).

### **l) Ingresos diferidos-**

Se registra como pasivo por ingreso diferido el valor cobrado a ECAPAG correspondiente al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía). La Compañía registra en rubros separados las contribuciones recibidas y las inversiones realizadas. Para propósitos de presentación de los estados financieros estos rubros se exponen netos, ya que representan el pasivo neto de la Compañía.

Al realizarse las mencionadas inversiones, éstas se deprecian de acuerdo a su vida útil con cargo a los costos y gastos del período; en este momento se reconoce como ingreso la parte correspondiente a los ingresos diferidos devengados en la misma proporción que el referido cargo por depreciación del período.

Hasta el 31 de diciembre del 2004, se ha recibido por concepto de la tasa de telefonía US\$18,998,817 (2003: US\$13,299,000) de los cuales US\$12,385,954 (2003: US\$ 8,873,000) han sido invertidos en aproximadamente 20,800 (2002: 8,329) nuevas conexiones de agua potable. Como se indicó precedentemente, para propósitos de presentación, este rubro se presenta neto de las inversiones realizadas por INTERAGUA durante el año y financiadas con este impuesto reflejándose de esta forma un valor por invertir de US\$6,612,000 (2003: US\$4,426,000). (Véase Notas 1, 8, 14 y 20).

En virtud del Contrato de Concesión se ha establecido que el valor cobrado por este concepto se destinará a la inversión que INTERAGUA continúe realizando hasta el quinto año de concesión (agosto del 2006) en 55,238 conexiones nuevas de agua potable.

### **m) Participación de los trabajadores en las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que las compañías domiciliadas en Ecuador deben reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades se registra con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. La Compañía no mantiene empleados bajo relación de dependencia; por lo que, de acuerdo al criterio de sus asesores legales, no ha constituido provisión por este concepto.

### **n) Provisión para impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Habiendo optado por la alternativa de reinversión, la Compañía calculó la provisión para dicho impuesto a la tasa del 15% para el 2004 y para el 2003. Esta decisión se basa en el supuesto de que parte de las utilidades del 2004 serán reinvertidas de acuerdo con las disposiciones legales; de no materializarse dicha reinversión hasta el 31 de diciembre del 2005, la Compañía deberá pagar la diferencia de impuesto junto con los recargos correspondientes. La reinversión de las utilidades del 2003 fue ratificada por la Junta General de Socios celebrada con fecha 27 de mayo del 2004, habiéndose materializado la reinversión durante dicho año.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.

### o) Cuentas de orden -

Derechos y responsabilidades contingentes, como los derechos en el uso de los activos recibidos de ECAPAG y las garantías bancarias suscritas de acuerdo al Contrato de Concesión, son registradas como cuentas de orden. Adicionalmente los recursos para mejoras en la red recibidos de ECAPAG, efectuadas por la Compañía, se registran en esta cuenta. Estas inversiones son financiadas con el uso de una Contribución Especial de Mejora (CEM). El valor de las pólizas de seguros emitidas por los contratistas en favor de Interagua y anticipos recibidos por los contratistas pendientes de liquidar. (Véase Nota 24).

## NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2004	2003
Caja	15,244	13,150
Bancos	<u>987,305</u>	<u>4,461,690</u>
	1,002,549	4,474,840
Inversiones temporales <Vease Nota 4>	4,690,000	3,100,000
Sobregiros bancarios	<u>-</u>	<u>( 1,319,687)</u>
	<u>5,692,549</u>	<u>6,255,153</u>

#### NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>De libre disponibilidad:</u>		
Certificados de inversión - Banco de Machala S.A.(1)	2,550,000	2,000,000
Repos - Banco de Guayaquil S.A.(1)	-	1,100,000
Certificados de Inversión - Banco de Guayaquil S.A.(1)	1,850,000	-
Certificados de inversión - Banco Solidario S.A. (1)	200,000	-
Certificados de inversión - Produbanco S.A. (1)	90,000	-
	<u>4,690,000</u>	<u>3,100,000</u> (1)

- (1) Inversiones que generan un interés anual que oscila entre el 1% y el 4.50% (2003: interés anual 5,75%). A su vencimiento (enero del 2005), se procedió a su renovación de acuerdo con las políticas de caja de la Compañía.

#### NOTA 5 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

	<u>2004</u>	<u>%</u>	<u>2003</u>	<u>%</u>
<b>Abonados</b>				
Domésticos	24,943,160	50	20,939,389	52
Comerciales	11,732,999	23	6,040,209	15
Industriales	<u>1,945,821</u>	4	<u>3,221,444</u>	8
	38,621,980		30,201,042	
Otros (1)	<u>11,787,254</u>	23	<u>10,225,109</u> (*)	25
	<u>50,409,234</u>	100	<u>40,426,151</u>	100
<b>Provisión para cuentas incobrables</b>				
Grandes consumidores (2)	11,437,860	39	7,265,421	39
Domésticos, industriales y otros (3)	<u>18,094,130</u>	61	<u>11,735,463</u> (*)	61
	<u>29,531,990</u>	100	<u>19,000,884</u>	100
<b>Abonados (neto de provisión para cuentas incobrables)</b>	<u>20,877,244</u>		<u>21,425,267</u>	

- (\*) En el 2003 el rubro otros excluyó US\$158,095 que se presentaban neto de provisión por el mismo monto. En el 2004 para presentar cifras comparativas con el 2003 se procedió a abrir tanto en otros como en provisiones del 2003 el mencionado monto.
- (1) Cuentas por cobrar por venta de servicios públicos a organismos oficiales, organismos exentos y venta de agua potable en bloque. Incluye US\$193,979 (2003: US\$209,689) por cobrar a abonados de ECAPAG <Véase Nota 12 (1)>.
- (2) Corresponde aproximadamente a 1,000 cuentas de abonados del sector comercial e industrial, principalmente con un consumo promedio mensual mayor a 500 metros cúbicos. Ver Nota 2 e).

**NOTA 5 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES**

(Continuación)

- (3) Corresponde aproximadamente a 301,000 consumidores (2003: 283,000 consumidores).  
Ver Nota 2 e).

**NOTA 6 - INVENTARIOS**

Composición:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Tuberías y accesorios	1,634,149	789,879
Productos químicos	334,575	401,637
Medidores y repuestos	1,048,718	739,171
Repuestos, accesorios y suministros	1,621,900	2,337,747
Importaciones en tránsito	623,826	705,289
Provisión para obsolescencia	<u>( 173,062)</u>	<u>( 230,012)</u>
	<u>5,090,106</u>	<u>4,743,711</u>

**NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Seguros (1)	2,680,448	1,873,830
Uniformes y tarjetas de comisariato	123,041	86,813
Anticipo - asistencia técnica (2)	-	250,000
Anual Fee - asistencia técnica (3)	500,000	-
Arriendo anticipado	71,435	71,893
Gasto Energía La Toma (4)	627,627	-
Otros	17,420	-
Menos amortización acumulada	<u>( 1,426,341)</u>	<u>( 876,374)</u>
	<u>2,593,630</u>	<u>1,406,162</u>

- (1) Corresponde a la porción corriente de las primas de seguros contratadas en el año y vigentes hasta abril del 2006 (2003: vigentes hasta agosto del 2004). <Véase Nota 2h>.

## NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

(Continuación)

- (2) Pago anticipado por el honorario anual, que por asistencia técnica y otros servicios, es reconocido a International Water (U.K.) Limited <Véase Nota 25 vi>
- (3) Pago anticipado de seis meses realizado en septiembre por el honorario anual que por asistencia técnica y otros servicios, es reconocido a internacional Water (U.K.) Limited. La misma se amortiza en 6 meses por lo que el saldo neto de US\$ 166,667 corresponde a los meses de enero y febrero del 2005. <Véase Nota 25 vi>
- (4) Corresponde al valor anticipado a la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute por concepto de consumo de energía eléctrica de la planta La Toma. Se amortiza en función del consumo. <Véase Nota 25 v>

## NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

	2004	2003	Tasa anual de depreciación %
Vehículos (1)	1,985,823	1,936,570	20
Equipos de computación	687,828	760,333	33-20
Equipos de oficina	928,124	706,129	10
Herramientas y accesorios	1,196,705	961,202	10
Maquinarias y equipo	919,060	586,670	10
Instalaciones	242,557	237,923	10
Muebles y enseres	153,387	151,717	10
Sistema de Alcantarillado (2)	8,347,323	-	
	<u>14,460,807</u>	<u>5,340,544</u>	
Menos - depreciación acumulada	( 2,298,138)	( 1,029,008)	
	<u>12,162,669</u>	<u>4,311,536</u>	
Obras en curso (2)	4,538,416	5,415,162	
Total al 31 de diciembre	<u>16,701,085</u>	<u>9,726,698</u>	

- (1) Véase Nota 10 (2).
- (2) De acuerdo al Contrato de Concesión, INTERAGUA se obliga a instalar dentro del área de Concesión y en los próximos 5 años a partir de la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto del 2001) 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario.

**NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
(Continuación)

En agua potable, 15% de las conexiones totales serán llevadas a cabo al 8 de agosto del 2003, 35% al 8 de agosto del 2004; 65% al 8 de agosto del 2005 y 100% al 8 de agosto del 2006.

En alcantarillado sanitario, teniendo en cuenta la enmienda del contrato de fecha 22 de octubre de 2004, 15% de las conexiones totales se llevaron a cabo al 8 de agosto de 2003, 15% al 8 de agosto de 2004; 55% al 8 de agosto de 2005 y 100% al 8 de agosto de 2006.

Al 31 de diciembre del 2004, INTERAGUA ha invertido (principalmente en el proyecto "Isla Trinitaria") US\$25,271,000 (2003: US\$14,288,000) en 20,800 (2003: 8,329) nuevas conexiones de agua potable y 15,829 (2003: 8329) nuevas conexiones de alcantarillado sanitario. Los valores invertidos se desglosan de la siguiente forma:

	2004			2003		
	Agua Potable (3)	Alcantarillado Sanitario (4)	Total Inversiones	Agua Potable (3)	Alcantarillado Sanitario (4)	Total Inversiones
Pago a contratistas	7,348,483	10,160,685	17,509,168	4,177,733	5,415,162	9,592,895
Suministros y repuestos	3,182,637	924,785	4,107,422	2,287,014	-	2,287,014
Remuneraciones	655,371	573,320	1,228,691	1,516,852	-	1,516,852
Estudios para Plan de Expansión	413,655	530,500	944,155	539,789	-	539,789
Otros	785,808	696,448	1,482,256	351,513	-	351,513
<b>Total al 31 de Diciembre:</b>	<b>12,385,954</b>	<b>12,885,738</b>	<b>25,271,692</b>	<b>8,872,901</b>	<b>5,415,162</b>	<b>14,288,063</b>
Proyectos finalizados	11,350,939	8,347,323	19,698,262	8,872,901	-	8,872,901
Menos - Amortización Acumulada en proyectos finalizados	( 551,090)	( 547,220)	( 1,098,310)	-	-	-
Proyectos finalizados netos	10,799,849	7,800,103	18,599,952	8,872,901	-	8,872,901
Proyectos en proceso	1,035,015	4,538,416	5,573,431	-	5,415,162	5,415,162
	11,834,864	12,338,519	24,173,383	8,872,901	5,415,162	14,288,063
Menos - Valores transferidos a Pasivo Largo Plazo - Ingresos Diferidos (3)	( 11,834,864)	-	(11,834,864)	( 8,872,901)	-	(8,872,901)
	-	12,338,519	12,338,519	-	5,415,162	5,415,162

- (3) Los valores invertidos con el propósito de construir nuevas conexiones de agua potable se financiaron con los fondos provenientes del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía) que es cobrado por ECAPAG y transferido a INTERAGUA. Para propósitos de presentación, se dedujo del ingreso diferido los costos incurridos en la construcción e instalación de la red de distribución de agua potable. Ver Nota 14.
- (4) Corresponde principalmente pagos realizados por obras de alcantarillado en dicho proyecto que fueron financiados con fondos propios de INTERAGUA.

Movimiento:

(Véase página siguiente)

## NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(Continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo inicial	9,726,698	2,523,563
Adiciones netas	8,243,517 (5)	7,923,085 (5)
Depreciación	( 1,269,130)	( 719,950)
Saldo al 31 de diciembre	<u>16,701,085</u>	<u>9,726,698</u>

- (5) Adicional a lo mencionado en el numeral (2) anterior, incluye principalmente la compra de vehículos, herramientas, accesorios, muebles y equipos de computación, los cuales no reemplazan los bienes concesionados por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001 <Véase Nota 2 i)>.

## NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

Composición:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	Tasa de amortización <u>anual %</u>
<u>Cargos diferidos</u>			
Gastos de constitución	457,762	457,762	3.33
Gastos pre-operativos - pagos efectuados al exterior (1)	2,905,030	2,905,030	3.33
Gastos pre-operativos - EQUIDOR S.A.(2)	196,000	196,000	20
Base de datos	645,428	573,178	20
Mejoras en locales arrendados	675,949	758,707	20
Seguros (3)	377,117	-	
Otros	13,512	-	
	<u>5,270,798</u>	<u>4,890,677</u>	
Menos - amortización acumulada	( 1,243,023)	( 855,574)	
	<u>4,027,775</u>	<u>4,035,103</u>	
<u>Otros Activos</u>			
Derechos Fiduciarios (4)	458,265	805,198	
Depósitos en Garantía	107,499	103,975	
Otros	50,235	55,745	
	<u>4,643,774</u>	<u>5,000,021</u>	

- (1) Corresponde principalmente a valores reconocidos a International Water Services Holdings B.V. por desarrollo de la operación (success fee), consultoría legal, operativa, consultoría de ingeniería y desarrollo, y otros gastos incurridos por International Water Services Holdings B.V. por servicios prestados en Ecuador antes del 9 de agosto del 2001.

## NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

(Continuación)

- (2) Véase Notas 2 j) y 25 (ii).
- (3) Corresponde a la porción no corriente de las primas de seguros contratadas en el año y vigentes hasta abril del 2006.
- (4) Corresponde a fideicomisos de garantía suscritos con bancos ecuatorianos, por medio de los cuales los fondos de los clientes de INTERAGUA, que voluntariamente acuden a los bancos a cancelar sus facturas, son recaudados y depositados en los fideicomisos, cuyos fondos son destinados al pago de obligaciones mantenidas por INTERAGUA en favor de los bancos. Véase Notas 2 j) y 10.

Movimiento:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo inicial	5,000,021	3,990,657
Adiciones (disminución), neto (5)	31,202	1,505,420
Amortización del año	<u>( 387,449)</u>	<u>( 496,056)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>4,643,774</u>	<u>5,000,021</u>

- (5) Corresponde principalmente a derechos fiduciarios representados por fondos depositados por INTERAGUA en el 2003 para constituir fideicomisos de garantía <véase (4) anterior>, neto de utilizaciones y a las pólizas de seguros contratadas en el 2004 y vigentes hasta abril del 2006.

## NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

	<u>2004</u>			<u>2003</u>		
	<u>Préstamos para financiamiento de Obras (1)</u>	<u>Préstamos para compra de activos (2)</u>	<u>Total</u>	<u>Préstamos para financiamiento de Obras (1)</u>	<u>Préstamos para compra de activos (2)</u>	<u>Total</u>
Banco de Machala S.A.	-	773,453	773,453	1,214,485	21,464	1,235,949
Produbanco S.A.	2,047,518	157,252	2,204,770	5,550,857	819,919	6,370,776
Banco Bolivariano S.A.	-	-	-	1,346,607	-	1,346,607
Banco de Guayaquil S.A.	-	-	-	633,925	-	633,925
	<u>2,047,518</u>	<u>930,705</u>	<u>2,978,223</u>	<u>8,745,874</u>	<u>841,383</u>	<u>9,587,257</u>
Menos - porción corriente (3)	<u>( 2,027,349)</u>	<u>( 663,184)</u>	<u>( 2,690,533)</u>	<u>( 8,745,874)</u>	<u>( 682,735)</u>	<u>( 9,428,609)</u>
Porción a largo plazo	<u>20,169</u>	<u>267,521</u>	<u>287,690</u>	<u>-</u>	<u>158,648</u>	<u>158,648</u>

- (1) Corresponde a préstamos concedidos por instituciones financieras con el propósito de financiar la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en

## NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

(Continuación)

algunas zonas de la ciudad de Guayaquil, con un interés anual que oscila entre el 7,5% y 9% (2003: 12% y 12.5%) y con vencimientos mensuales hasta octubre del 2006. Para los préstamos concedidos por el Banco de Machala S.A., Produbanco S.A. y Banco Bolivariano S.A., durante el año 2003 la Compañía constituyó Fideicomisos mercantiles en garantía de estas operaciones cuyos beneficiarios son las instituciones financieras, mediante los cuales INTERAGUA transfiere a los Fideicomisos mercantiles el derecho a percibir los flujos provenientes de los pagos de planillas de agua que hacen los consumidores directamente al banco hasta el monto equivalente a las cuotas que deben ser pagadas mensualmente por INTERAGUA a favor las instituciones financieras. <ver Notas 2 j) y 9(4)>.

- (2) Corresponde a préstamos concedidos para la adquisición de vehículos con un interés anual que oscila entre el 9% y 13,5% (2003: 12% y 13.5%) con vencimientos mensuales hasta junio del 2006. Por estas transacciones, al 31 de diciembre del 2004 y 2003, existe reserva de dominio de los vehículos adquiridos a favor de las instituciones financieras por US\$871,709 y US\$1,752,956 respectivamente.
- (3) Incluye intereses por pagar por US\$6,665 (2003: US\$48,235).

## NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES LOCALES

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Terper S.A. (1)	975,649	812,603
Contratistas	853,444	695,934
Hidropaute S.A. (2)	327,545	528,692
Seguros	269,227	238,479
Asesores y Consejeros C. Ltda.	39,492	135,514
Productos Químicos Proquimsa S.A.	159,205	69,571
Corporación para la Adm. Eléctrica	80,111	-
Empresa Electrica del Ecuador Inc.	-	57,440
Otros (3)	3,015,586	2,290,260
	<u>5,720,259</u>	<u>4,828,493</u>

- (1) Saldos por pagar por dotación de personal recibido por parte de esta compañía, incluyendo el reembolso de gastos relacionados con este servicio. Véase Nota 25 vii).
- (2) Saldo por pagar por compra de energía eléctrica abastecida por esta Institución a partir de diciembre del 2003. Véase Nota 25 v).
- (3) Saldos por pagar a diversos proveedores de bienes y servicios.

## NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - OTROS

(Véase página siguiente)

## NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - OTROS

(Continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
ECAPAG		
Facturación de abonados (1)	194,586	211,067
Por compra de inventarios (2)	1,130,094	1,102,670
CEM (3)	1,584,838	546,590
Otros	<u>36,969</u>	<u>13,754</u>
	2,946,487	1,874,081
Impuestos por pagar (4)	626,549	862,845
Funcionarios	11,631	7,369
Fondo de garantía de contratistas (5)	1,001,442	561,108
Otros	<u>182,474</u>	<u>111,362</u>
	<u>4,768,583</u>	<u>3,416,765</u>

(1) Saldo pendiente de pago a ECAPAG por la facturación efectuada por INTERAGUA a algunos abonados cuyo ciclo de facturación inició antes del 1 de agosto del 2001, por un total de US\$1,597,316 y que, de acuerdo al Contrato de Concesión, le corresponde recibir a ECAPAG. Al 31 de diciembre del 2004, US\$1,402,730 (2003: US\$1,386,249) del monto antes referido ha sido cancelado a ECAPAG. Del saldo pendiente de pago al 31 de diciembre del 2004 por US\$194,586 (2003: US\$211,067), US\$193,979 (2003: US\$209,689) se encuentra pendiente de cobrar a los abonados respectivos (Véase Nota 5).

(2) Provisión efectuada por la Compañía en años anteriores con relación a un reclamo efectuado por ECAPAG y pendiente de aceptación por INTERAGUA, originado en la diferencia en el valor de ciertos inventarios (principalmente materia prima) entregados por ECAPAG a INTERAGUA en agosto del 2001.

(3) Corresponde a valores recaudados que no han sido invertidos al 31 de diciembre del 2004 y 2003. Ver Notas 1 y 20.

(4) Composición:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Impuesto a la renta (a)	379,408	621,122
Retenciones en la fuente	98,050	183,103
Impuesto al valor agregado	<u>149,091</u>	<u>58,620</u>
	<u>626,549</u>	<u>862,845</u>

(a) El saldo de provisión de impuesto a la renta por US\$897,890 (2003: US\$978,181) se presenta neto de anticipos de impuesto a la renta por US\$303,369 (2003:

## NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - OTROS

(Continuación)

US\$277,166) y retenciones de impuesto a la renta por US\$215,113 (2003: US\$79,893). Véase Nota 17.

- (5) La Compañía, de acuerdo a los contratos suscritos con los contratistas, retiene como garantía el 10% del valor de las facturas emitidas por los contratistas por las obras realizadas, devolviendo el 5% con la recepción provisional de la obra y el 5% restante con la recepción definitiva, por un periodo de aproximadamente un año.

## NOTA 13 - PASIVO A LARGO PLAZO - PROVISION POR REPOSICION DE ACTIVOS

Corresponde a una provisión para reponer y/o reparar ciertas propiedades, plantas y equipos (muebles y enseres de oficina, equipos de computación, equipo y maquinaria, vehículos, edificios, obras hidráulicas y redes de distribución), estimada con base a un avalúo técnico independiente que asciende en el 2003 a US\$227 millones según el siguiente detalle:

### Año 2004:

	Vida útil estimada (en años)	Costo de reposición total	Provisión del año
Muebles y enseres de oficina	10	6,553,428	-
Equipo de computación	5	641,982	-
Equipo y maquinaria	20	18,035,154	-
Vehículos	8	6,940,421	-
Edificios y obras hidráulicas (1)	30	36,068,872	1,202,296
Redes de distribución (1)	30	158,985,978	6,297,704
		<u>227,225,835</u>	<u>7,500,000</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2003 (1)			13,885,941
(Menos) utilizaciones del año (2)			( 3,292,590)
Saldo al 31 de diciembre del 2004			<u>18,093,351 (3)</u>

### Año 2003:

(Véase página siguiente)

**NOTA 13 - PASIVO A LARGO PLAZO - PROVISION POR REPOSICION DE ACTIVOS**  
(Continuación)

	Vida útil estimada (en años)	Costo de reposición total	Provisión del año (3)
Muebles y enseres de oficina	10	6,553,428	-
Equipo de computación	5	641,982	-
Equipo y maquinaria	20	18,035,154	-
Vehículos	8	6,940,421	-
Edificios y obras hidráulicas (1)	30	36,068,872	1,202,296
Redes de distribución (1)	30	158,985,978	6,297,704
		<u>227,225,835</u>	<u>7,500,000</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2002			9,993,059
(Menos) utilizaciones del año (2)			( 3,607,118)
Saldo al 31 de diciembre del 2003			<u>13,885,941 (3)</u>

(1) A partir del año 2003 la Administración de la Compañía decidió continuar provisionando el costo de reposición únicamente de edificios, obras hidráulicas y redes de distribución, debido a que el resto de activos, en general, tienen una vida menor a 30 años y están siendo adquiridos, registrados y depreciados como activos fijos de Interagua. La provisión por reposición de estos activos realizada en años anteriores se ha reasignado para reposición de obras hidráulicas y redes de distribución.

(2) Véase Nota 24 (2).

(3) Véase Notas 16 y 2 k).

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003 la Compañía mantiene registrado una provisión por reposición de activos de US\$18,093,351 y US\$13,885,941 respectivamente. La referida provisión se constituyó considerando un estudio técnico independiente que contempla que los activos recibidos de ECAPAG al inicio de la concesión deberían ser devueltos al final de la misma en términos de que puedan ser utilizados por esta entidad al cabo del plazo de la concesión. Debido a que el referido estudio técnico no incluye, al momento, un avalúo detallado de los activos recibidos de ECAPAG y su estado actual, la Administración de la Compañía ha contratado con terceros un estudio que complementa al anterior, en donde se especifique para cada activo fijo, su estado actual, años de duración del bien a reemplazar, año y monto estimado de reposición, entre otros aspectos. Se estima que el referido estudio será terminado en el año 2005.

#### NOTA 14 - PASIVO A LARGO PLAZO - INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los valores cobrados a ECAPAG correspondientes al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioléctricos (tasa de telefonía), registrado como ingresos diferidos, neto de los proyectos en curso al 31 de diciembre del 2004 y 2003 financiados con este impuesto se detallan a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Valores recibidos de Ecapag (1)</u>		
Saldo al inicio	13,298,817	9,017,695
Valores recibidos durante el año	<u>5,700,000</u>	<u>4,281,122</u>
Sub-total	18,998,817	13,298,817
Menos Amortización Acumulada	( 551,090)	-
Total	<u>18,447,727</u>	<u>13,298,817</u>
<u>Inversión en proyectos de Agua Potable (2)</u>		
Saldo al inicio	8,872,901	-
Inversiones finalizadas en el año	2,478,038	
Obras en curso	<u>1,035,015</u>	<u>8,872,901</u>
Sub-total	12,385,954	8,872,901
Menos - Amortización Acumulada	( 551,090)	-
Total	<u>( 11,834,864)</u>	<u>( 8,872,901)</u>
Saldo al 31 de Diciembre	<u>6,612,863</u>	<u>4,425,916</u>

- (1) Valores recibidos de ECAPAG correspondientes al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía). Al 31 de diciembre del 2004 US\$ 12,385,954 (2003: US\$8,872,901) han sido invertidos en 20,800 (2003: 8,329) nuevas conexiones de agua potable. Véase Notas 8 y 25 i).
- (2) Para propósitos de presentación, se deduce del ingreso diferido los costos incurridos en la construcción e instalación de la red de distribución, principalmente "Proyecto Trinitaria", que comprende estudios de factibilidad, preparación del terreno e implementación del campamento con el propósito de construir nuevas conexiones de agua potable que se financiaron con los fondos provenientes del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía) que es cobrado por ECAPAG y transferido a INTERAGUA <véase párrafo (1) anterior>.

#### NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

(Véase página siguiente)

**NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**  
(Continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
International Water Services Holding B.V.	4,232	117
Equidor S.A.(a)	176,867	333,333
Intereses	2,819	1,291
	<u>183,918</u>	<u>334,741</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
International Water U.K. Limited (b)	2,056,048	731,975
Otras menores	6,744	6,744
	<u>2,062,792</u>	<u>738,719</u>

- a) Durante el 2004 y 2003 se han efectuado las siguientes transacciones importantes con Equidor S.A.:
- Asistencia técnica anual por un total de US\$300,000 más impuestos (2003: US\$300,000) <Véase Nota 22 (1)>. Adicionalmente, durante el año 2003 se anticipó por este concepto US\$333,333 de los cuales, al 31 de diciembre del 2004, se encuentran pendientes de compensar con pagos futuros US\$176,867.
- b) El saldo de la cuenta por pagar y las transacciones realizadas con International Water U.K. Limited al 31 de diciembre del 2004 y del 2003 está compuesto por:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo inicial	731,975	147,001
Créditos:		
Servicios prestados (1)	3,950,803	4,228,894
Débitos:		
Cancelaciones efectuadas por los servicios recibidos	( 2,626,730)	( 3,643,920)
Saldo (acreedor) al 31 de diciembre	<u>2,056,048</u>	<u>731,975</u>

- (1) Incluye: i) Asistencia técnica por US\$1,000,000 (2003:US\$1,000,000) (Base fee) pagada en el año a International Water U.K. Limited; y ii) US\$ 2,790,710 (2003:US\$2,476,450) de gastos incurridos por cuenta de Interagua <véase Notas 22 y 25 vi)>.

## NOTA 16 - PROVISIONES

El siguiente es el detalle del movimiento durante el año y los saldos al 31 de diciembre del 2004 y 2003 en las cuentas de provisiones:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>2004</u>				
Provisión para cuentas incobrables <Véase Nota 2 e)>	19,000,884	10,531,106	-	29,531,990
Provisión para reposición de activos <Véase Nota 2 k)>	13,885,941	7,500,000 (1)	(3,292,590) (2)	18,093,351
Impuesto a la renta <Véase Nota 2 n)>	621,122	379,408 (3)	(621,122) (4)	379,408 (5)
<u>2003</u>				
Provisión para cuentas incobrables <Véase Nota 2 e)>	13,500,300	7,115,584 (	1,615,000) (6)	19,000,884
Provisión para reposición de activos <Véase Nota 2 k)>	9,993,059	7,500,000 (1) (	3,607,118) (2)	13,885,941
Impuesto a la renta <Véase Nota 2 n)>	647,355	1,088,411 (3) (	1,114,644) (4)	621,122 (5)

- (1) Véase Nota 13.
- (2) Corresponde principalmente a costos incurridos en el año para la reparación de las redes de agua potable, de alcantarillado y de aguas lluvias; reparación de acueductos y fugas, e instalación de guías de medidores y macromedidores <Ver Nota 24 (2)>.
- (3) Incluye en el 2004 la provisión del impuesto a la renta del año. Véase Nota 17. En el 2003: i) provisión de impuesto a la renta del año 2003 por US\$978,181 y, ii) ajuste de la provisión de impuesto a la renta del año 2002 realizado en el año 2003 por US\$110,230 cuya contrapartida fue la cuenta de Resultados acumulados en el Patrimonio. Ver estados de cambios en el patrimonio.
- (4) Incluye el pago de impuesto a la renta del año 2003 por US\$621,122 (2003: pago de impuesto a la renta del año 2002 por US\$757,585, anticipos de impuesto a la renta por US\$277,166 y retenciones de impuestos a la renta por US\$79,893).
- (5) Véase Nota 12 (4).
- (6) Condonación de deuda efectuada durante el año. Véase Nota 23 (1)

## NOTA 17 - SITUACION IMPOSITIVA DE LA COMPAÑIA

### Situación fiscal -

(Véase página siguiente)

**NOTA 17 - SITUACION IMPOSITIVA DE LA COMPAÑIA**  
(Continuación)

La Compañía aún no ha sido fiscalizada. Los años 2001 al 2004, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

**Restricciones sobre remesas de dividendos -**

De acuerdo con la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, toda inversión extranjera, subregional o neutra, tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior. Dicha remesa se podrá efectuar una vez que se haya pagado el impuesto a la renta correspondiente.

**Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las compañías en Ecuador pueden compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. A la fecha no existen pérdidas tributarias por amortizar.

**Conciliación contable-tributaria preliminar -**

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2004 y 2003:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	4,124,524	5,636,811
Más - Gastos no deducibles	693,158 (1)	46,194
	<u>4,817,682</u>	<u>5,683,005</u>
Utilidad tributaria		
Utilidad a reinvertir	3,065,302	4,425,698
Tasa impositiva (2)	15%	15%
Impuesto causado	<u>459,795</u>	<u>663,855</u>
Utilidad sujeta al 25%	1,752,380	1,257,307
Tasa impositiva (2)	25%	25%
Impuesto causado	<u>438,095</u>	<u>314,327</u>
Total de Impuesto a la renta causado	<u><u>897,890</u></u>	<u><u>978,181</u></u>

- 1) Corresponde principalmente a la Provisiones efectuadas por la Compañía.
- 2) Véase Nota 2 n).

La Administración de la Compañía calcula la provisión para cuentas incobrables de acuerdo a lo establecido por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y ha solicitado a la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur poder aplicar esta política para determinar sus gastos deducibles para efectos del cómputo del impuesto a la renta de los años 2004, 2003 y 2002, ya que el cargo a resultados en el año 2004, por US\$10,531,106 (2003: US\$7,115,584 y 2002:

## **NOTA 17 - SITUACION IMPOSITIVA DE LA COMPAÑIA**

(Continuación)

US\$8,821,117), excede el límite permitido por las disposiciones legales vigentes. Al respecto, en Diciembre del 2001 la Administración de la Compañía presentó una Petición a la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur solicitando la inaplicabilidad del límite a la provisión acumulada expresada en el numeral 11 del Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno solicitando se considere los principios contables de general aceptación. Debido a que, hasta el mes de abril 2002, fecha en la que la Administración de la Compañía debía presentar la declaración de impuesto a la renta por el año 2001, no se había recibido respuesta del Servicio de Rentas Internas, la Administración de la Compañía, en forma conservadora, optó por considerar el exceso de provisión como un gasto no deducible para efectos fiscales en su declaración de Impuesto a la Renta del año 2001. Posteriormente, el 10 de julio del 2002, una vez que habían transcurrido 120 días hábiles desde la fecha de presentación de este trámite sin recibir resolución de la Autoridad Tributaria, la Administración de INTERAGUA presentó un segundo escrito ante la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, en el cual se notificaba que habiéndose configurado la aceptación tácita por silencio administrativo prevista en las disposiciones legales vigentes, procedería a considerar como deducible, en su declaración de impuesto a la renta correspondiente al año 2002, la provisión para cuentas incobrables establecida con base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Finalmente, la Administración de INTERAGUA remitió un último escrito al Servicio de Rentas Internas con fecha 29 de agosto del 2002, en el cual se notificaba a la Autoridad Tributaria del procedimiento aplicado para la determinación de su provisión para cuentas incobrables y los argumentos técnicos que soportan dicho tratamiento. Con base a lo descrito, y a la interpretación de sus asesores legales y tributarios, las provisiones constituidas por la Compañía en los años 2004, 2003 y 2002 son consideradas, por la Administración, como deducibles para efectos tributarios. Este criterio adoptado por la Compañía podría eventualmente no ser compartido por las autoridades tributarias.

A la fecha de preparación de estos estados financieros (24 de junio del 2005) las autoridades del Servicio de Rentas Internas no han dado una respuesta sobre el asunto; sin embargo, la Administración considera que el silencio administrativo por parte de las autoridades implica una aceptación tácita de su petición.

## **NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL**

El 31 de octubre del 2003, la Compañía incrementó en US\$3,390,000 su capital autorizado, suscrito y pagado, de los cuales US\$3,380,211 provienen de las utilidades del 2002, de acuerdo a la aprobación de la Superintendencia de Compañías por medio de la resolución No. 03 - G - DIC - 0006062. El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2003 está constituido por 13,390 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1,000 cada una.

El 25 de noviembre del 2004, la Compañía incrementó en US\$4,430,000 nuevamente su capital autorizado, suscrito y pagado, de los cuales US\$4,425,698 provienen de las utilidades del 2003, de acuerdo a la aprobación de la Superintendencia de Compañías por medio de la resolución No. 04 -

**NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL**

(Continuación)

G – DIC – 0006659. El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2004 está constituido por 17,820 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1,000 cada una.

La siguiente es la composición del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2004 y 2003:

	<u>Porcentaje</u>	<u>Número de participaciones</u>	
		<u>2004</u>	<u>2003</u>
International Water Services (Guayaquil) B.V.	90%	16,038	12,051
Capital Business LLC	10%	1,782	1,339
	<u>100%</u>	<u>17,820</u>	<u>13,390</u>

**NOTA 19 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 20 - INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

A continuación se detallan los ingresos, contribuciones e inversiones realizadas por la Compañía:

(Véase página siguiente)

**NOTA 20 - INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA**  
(Continuación)

Detalle	2004	2003	
<b>1) Ingresos derivados del contrato de Concesión</b>			
<b>i) Operaciones</b>			
- Ingresos del año por servicios - Agua	50,486,936	49,141,884	Ingresos por servicios. Ver estado de resultados
- Ingresos del año por servicios - Alcantarillado	18,179,508	17,003,166	Ingresos por servicios. Ver estado de resultados
Total	<u>68,666,444</u>	<u>66,145,050</u>	
<b>ii) Contribuciones recibidas de ECAPAG</b>			
- Tasa de telefonía (*)	18,998,817	13,298,817	Pasivo a Largo Plazo - Ingresos Diferidos. Ver Nota 14.
- Inversiones realizadas (*)	(12,385,954)	(8,872,901)	Propiedad, Planta y Equipo. Ver Nota 8 (2).
Saldo neto	<u>6,612,863</u>	<u>4,425,916</u>	
- Tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial	299,803	1,216,121	Ingresos por drenaje pluvial. Ver estado de resultados.
- Inversiones realizadas	(374,569)	(1,381,176)	Valores incluidos en gastos operativos. Ver estado de resultados
Saldo Total	<u>(74,766)</u>	<u>(165,055)</u>	
<b>2) Ingresos derivados de Ordenanzas Municipales</b>			
<b>i) Ordenanza Municipal No. 539 del 21 de marzo del 2002 (*)</b>			
- Facturación de CEM por cuenta de ECAPAG	749,650	749,650	
- Cobranzas (a)	(583,099)	(558,851)	
- Saldo neto	<u>166,551</u>	<u>190,799</u>	Valor registrados en cuentas de orden. Ver Nota 24.
<b>ii) Ordenanza Municipal No. 671 del 26 de septiembre del 2002 (*)</b>			
- Facturación de CEM por cuenta de ECAPAG	4,537,813	2,194,297	
- Cobranzas (b)	(3,372,392)	(1,469,887)	
- Saldo neto	<u>1,165,421</u>	<u>724,410</u>	Valor registrados en cuentas de orden. Ver Nota 24.
Total de cobranzas (a) + (b)	3,955,491	2,028,738	
- Inversiones realizadas ( c)	(2,370,653)	(1,482,148)	Cuentas de Orden . Ver Nota 24.
Saldo neto por utilizar en obras (a) + (b) - (c)	<u>(1,584,838)</u>	<u>(546,590)</u>	Registrado en Documentos y cuentas por pagar - Otros. Ver Nota 12.

(\*) Corresponden a valores acumulados al 31 de diciembre del 2004 y 2003.

## NOTA 21 - COSTOS DE SERVICIOS VENDIDOS

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Energía eléctrica	7,310,832	8,251,041
Provisión para reposición de propiedad, planta y equipo <Véase Nota 13>	7,500,000	7,500,000
Mano de obra (1)	3,871,006	5,102,378
Productos químicos	3,329,775	3,061,982
	<u>22,011,613</u>	<u>23,915,401</u>

- (1) Corresponde principalmente a servicios de dotación de personal prestados durante el año por TERPER S.A. <Véase Nota 25 vii>.

## NOTA 22 - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Provisión para cuentas incobrables (Véase Nota 16)	10,531,106	7,115,584
Remuneraciones <Véase Nota 21 (1)>	8,128,901	5,523,523
Costo del convenio de concesión (1)	1,203,848	1,160,549
Gastos de asistencia técnica (2)	336,000	336,000
Amortización de cargos diferidos y depreciaciones	1,656,579	1,330,471
Amortización de gastos pagados por anticipado	1,749,119	1,768,694
Gastos de personal (3)	2,490,883	2,567,818
Gastos de mantenimiento y reparaciones	1,330,000	1,802,160
Energía eléctrica	1,050,562	1,152,178
Consultoría y asesoría	969,303	1,234,090
Materiales y repuestos	4,873,081	3,949,492
Estudios y diseños (4)	-	1,484,334
Estudios para proyecto de financiamiento (5)	521,858	1,034,762
Servicio de guardiana y vigilancia	664,891	595,802
Arrendamiento de vehículos y oficinas	414,423	273,290
Viajes y hospedaje	133,637	143,104
Distribución de planillas	359,956	368,747
Publicidad	388,785	371,786
Otros (6)	7,146,160	4,938,670
	<u>43,949,092</u> (7)	<u>37,151,054</u> (7)

- (1) Corresponde US\$1,203,848 (2003: US\$1,160,549) pagados a ECAPAG por concepto de control <véase Nota 25 i>.
- (2) US\$300,000 (2003: US\$300,000) cancelados a Equidor S.A. por concepto de asistencia técnica anual <Véase Nota 25 ii> y US\$ 36,000 de impuesto al valor agregado generado en esta transacción en el año 2004 (2003: US\$36,000).

## NOTA 22 - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

(Continuación)

- (3) Incluye gastos incurridos por International Water U.K. Limited por cuenta de Interagua. Véase Notas 15 y 25 vi).
- (4) Corresponde principalmente a gastos incurridos en estudios y análisis solicitados por el Banco Internacional de Desarrollo relacionados con un préstamo que la Administración está gestionando con esta Institución.
- (5) Corresponde principalmente a gastos incurridos en la elaboración de un estudio denominado "Plan Maestro", el cual contempla las futuras inversiones y operaciones de la Compañía durante el período de concesión.
- (6) Incluye US\$1,000,000 (2003: US\$1,000,000) de valores reconocidos a International Water U.K. Limited para el desarrollo de la operación (Base fee) y US\$552,139 (2003: US\$514,190) de intereses bancarios sobre préstamos recibidos de terceros. Véase Nota 25 vi).
- (7) Incluye US\$3,950,803 (2003: US\$4,228,894) de servicios recibidos por International Water U.K. Limited . Véase Nota 15 .

## NOTA 23 - OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETO

	2004	2003
Condonación de deuda (1)	-	(1,122,678)
Intereses ganados a relacionada	-	48,819
Intereses ganados en inversiones	234,860	83,678
Otros	884,122	332,276
	<u>1,118,982</u>	<u>( 657,905)</u>

- (1) Durante el año 2003, la Compañía condonó deudas por US\$2,737,678. A la fecha de la referida condonación, estos adeudos se encontraban parcialmente provisionados por US\$1,615,000 <Véase Nota 16(1)>; y, la diferencia no provisionada fue registrada como Otros Egresos del año.

## NOTA 24 - CUENTAS DE ORDEN

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Propiedades, planta y equipo recibidos de ECAPAG (1)		
Terrenos	5,824,987	5,824,987
Edificios	32,105,895	32,105,895
Redes e instalaciones	148,623,997	148,623,997
Muebles y equipos de oficina	1,407,162	1,407,162
Equipos y maquinaria	5,093,062	5,093,062
Vehículos	1,401,285	1,401,285
	<u>194,456,388</u>	<u>194,456,388</u>
Reposiciones y reparaciones de activo fijo concesionados por ECAPAG (2)	<u>9,938,480</u>	<u>6,645,890</u>
Garantías otorgadas por:		
Citibank N.A. (3)	10,000,000	10,000,000
Machala S.A. (5)	675,587	-
Bolivariano	50,000	50,000
	<u>10,725,587</u>	<u>10,050,000</u>
Seguros recibidos de Contratistas (4)	<u>14,425,140</u>	<u>16,155,955</u>
<u>Otras</u>		
Contribucion especial para mejoras (CEM)- facturación menos cobros	1,331,972 (8)	915,209
Contribucion especial para mejoras (CEM) - inversión en contratos	2,370,652 (8)	1,482,148
Activo fijo totalmente depreciado (6)	200,478	-
Contratistas por liquidar (7)	5,990,636	5,990,636
Total	<u>239,439,333</u>	<u>235,696,226</u>

- (1) Propiedades, planta y equipo cedidos por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001; en virtud del Contrato de Concesión, INTERAGUA recibe la tenencia de los referidos activos, pero no el dominio. Su monto fue determinado considerando los valores expuestos en el Anexo 7 del Contrato de Concesión. <Véase Nota 25 i>. Durante el año 2003 se procedió a la devolución a ECAPAG, de ciertas propiedades, planta y equipo por US\$4,856 que no estaban siendo utilizados por INTERAGUA.
- (2) Corresponde a reposiciones y reparaciones de los activos fijos recibidos de ECAPAG que fueron deducidos de las provisiones realizadas mediante un estudio realizado por un perito independiente <Véase Notas 13 y 2 k>. Los valores invertidos corresponden a mantenimiento en las redes de distribución.
- (3) Garantía bancaria contratada con el Citibank N.A. a favor de ECAPAG, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula duodécima del Contrato de Concesión celebrado entre INTERAGUA y ECAPAG. <Véase Nota 25 i>.

## **NOTA 24 - CUENTAS DE ORDEN**

(Continuación)

- (4) Pólizas de seguro emitidas por los contratistas de la Compañía a favor de INTERAGUA para respaldar el cumplimiento de los contratos de construcción y ejecución de proyectos.
- (5) Incluye principalmente una garantía otorgada por Interagua a favor de HIDROPAUTE en cumplimiento del contrato firmado entre las partes en Noviembre del 2003 <Véase Nota 25 v)>. Esta garantía contratada con el Banco de Machala S.A. por US\$675,587 con vencimiento en enero del 2006, respalda la facturación mensual del consumo de energía eléctrica facturado por HIDROPAUTE a la Compañía.
- (6) Corresponde principalmente a Equipos de Computación comprados al inicio de la Concesión y al tener una vida útil de 3 años se encuentran totalmente depreciados.
- (7) Anticipos pendientes de liquidar con los contratistas de la Compañía.
- (8) Véase Notas 1 y 20.

En adición a las garantías detalladas precedentemente, la Compañía ha entregado reserva de dominio sobre ciertos vehículos adquiridos con el financiamiento de una institución bancaria (Véase Nota 10).

## **NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**

### **i) Contrato de Concesión.**

Este contrato establece los términos y las condiciones de la Concesión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el cantón Guayaquil. En cumplimiento del referido Contrato de Concesión, a partir del 9 de agosto del 2001 (fecha de transferencia del servicio) INTERAGUA recibe de ECAPAG, en condiciones de exclusividad regulada durante un período de 30 años, la referida Concesión. Dicho Contrato contempla, entre otros temas, lo siguiente:

#### Objeto del contrato, modalidad y alcance de la concesión -

La ECAPAG garantiza a INTERAGUA la exclusividad para la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el cantón Guayaquil. En virtud de esta concesión, la Compañía queda facultada a desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ La prestación del servicio de agua potable.
- ✓ La prestación de servicios de saneamiento.
- ✓ El mantenimiento de las redes y obras en general.
- ✓ La venta de agua en bloque a terceros
- ✓ El cobro de las tarifas, derechos y otros cargos por la prestación de los servicios.

## NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

### Obligaciones y responsabilidades de la Concesionaria -

En virtud del Contrato de Concesión, INTERAGUA asume entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- ✓ Será responsable de los servicios a cargo y no podrá transferir o ceder su condición de concesionaria ni ninguna de sus obligaciones contraídas como tal.
- ✓ El capital pagado de la Compañía deberá ser, al tiempo de su constitución, de al menos 10 millones de dólares. Independientemente de cuál sea su capital pagado, INTERAGUA mantendrá durante todo el plazo de la Concesión una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% ( $\text{Patrimonio Neto/Total Pasivos} = 0.35$ ).
- ✓ Instalar dentro del área de Concesión y en los próximos 5 años a partir de la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto del 2001) 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario. Véase Notas 1 y 14.
- ✓ Elaborar y ejecutar los Planes quinquenales de inversión para los años 6 a 30 de la Concesión. ECAPAG estima que la suma de estos Planes Quinquenales de Inversión implicará una inversión de aproximadamente US\$520 millones de dólares. Este monto deberá ser revisado en función de los requerimientos que surjan del Plan Maestro, del avance del mismo y de la evolución de la tarifa.
- ✓ Ejecutar durante los primeros cinco años, a partir del 2001, las metas de calidad y eficiencia determinadas en el Contrato de Concesión. Al final de cada quinquenio los planes de calidad deberán ser revisados conjuntamente con los Planes quinquenales de inversión.
- ✓ Atender a los usuarios con trato accesible, eficiente y equitativo conforme el reglamento interno para el manejo del servicio que fue publicado por ECAPAG el 27 de enero del 2003.
- ✓ INTERAGUA debe facilitar la labor de control y supervisión de ECAPAG y deberá pagar a ECAPAG por concepto de control durante el primer año US\$1,000,000. Durante el segundo año, US\$1,000,000 reajustada por la variación del índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente a los últimos 12 meses; durante el tercer año, el valor del segundo año ajustado por el IPC y así sucesivamente para los siguientes años mientras dure la concesión. Los años se contarán a partir del 9 de agosto del 2001. El valor anual se deberá pagar en 12 cuotas mensuales. Durante los años 2004 y 2003 INTERAGUA pagó a ECAPAG por este concepto US\$1,203,848 y US\$1,160,549, respectivamente, incluidos como gastos administrativos y de venta <véase Nota 22 (1)>.

## **NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**

(Continuación)

- ✓ INTERAGUA se obliga a implementar una campaña publicitaria promocional con una duración no menor a 12 meses desde el 9 de agosto del 2001 y un costo no menor a US\$150,000, lo que deberá ser probado mediante un informe de una firma auditora del ramo. Durante los años 2004 y 2003 INTERAGUA pagó por este concepto US\$371,825 y US\$371,338, respectivamente, incluidos como gastos administrativos y de venta (véase estado de resultados).

### Retribución de la Concesión, régimen tarifario y mecanismos de revisión -

#### a) Servicios y tarifas

INTERAGUA tiene derecho a percibir como ingresos todos los cobros por servicios y tarifas correspondientes a agua potable y alcantarillado sanitario, de acuerdo al Reglamento de Estructura Tarifaria aprobado por ECAPAG y que será aplicado por INTERAGUA durante los primeros 5 años de la concesión, sin perjuicio de que se realicen las revisiones extraordinarias de la estructura tarifaria. Trimestralmente a partir del 9 de agosto del 2001 se realizará un ajuste automático de la tarifa por variación de costos. INTERAGUA deberá informar a la ECAPAG con 5 días de anticipación la entrada en vigencia de cada ajuste.

Cada cinco años a partir del quinto año de la Concesión, se revisará la estructura tarifaria a ser cobrada en el siguiente quinquenio. A partir del segundo año de Concesión y durante el plazo de vigencia del Contrato de Concesión, ECAPAG o INTERAGUA podrán plantear una revisión extraordinaria de la estructura tarifaria para ciertos costos específicos que excedan el 5% del total de los costos operativos. Véase Notas 1 y 20.

#### b) Tasa por mantenimiento del alcantarillado pluvial

ECAPAG transferirá a INTERAGUA los valores por tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial, los cuales son recaudados por la Municipalidad de Guayaquil, en virtud del convenio celebrado con ECAPAG. Véase Notas 1 y 20.

#### c) Impuesto sobre el valor de las planillas por servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos.

INTERAGUA tiene derecho a recibir de ECAPAG los valores que a ésta le correspondan por concepto de rendimiento del 10% del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos; impuesto que actualmente percibe la ECAPAG de conformidad con lo dispuesto en la "Ley que restituye el impuesto del 15% creado mediante Ley No.175, publicada en el Registro oficial, No.801, del 6 de Agosto de 1984". La ley que otorga dicho derecho a la ECAPAG consta promulgada en el Registro oficial No.61, de Noviembre 9 de 1992. ECAPAG se compromete a recabar diligentemente

## NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

del agente recaudador los fondos correspondientes al impuesto para que sean transferidos a INTERAGUA a través de un sistema de fideicomiso que se constituirá dentro de los noventa (90) días siguientes a la transferencia del servicio. ECAPAG se obliga irrevocablemente a ordenar a la fiduciaria para que ésta transfiera sin dilación tales fondos a INTERAGUA. El valor que perciba INTERAGUA deberá invertirlo en nuevas conexiones de agua potable, exclusivamente. En el evento de que se prive a la ECAPAG de la percepción de dicho impuesto o se produzca demoras en las transferencias, ECAPAG se obliga a revisar el monto de las inversiones que le corresponde efectuar a INTERAGUA, a fin de garantizar el equilibrio económico-financiero del contrato. En caso de que existiera cualquier diferencia entre los valores referenciales señalados en el Pliego de Bases y Condiciones para efectos licitatorios y los valores reales recaudados por concepto de dicho impuesto se aplicará el mismo mecanismo de revisión de las inversiones. Se deja expresamente aclarado que las referidas transferencias de fondos se adecuan a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento a la Ley de Modernización y se las establece para precautelar el interés de los usuarios, al evitarse por dicha vía mayores incrementos en la tarifa por los servicios de agua potable y alcantarillado.

El 21 de octubre del 2003 ECAPAG suscribió con la Administradora de fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A. un Fideicomiso Mercantil de administración, inversión de recursos y transferencia, con el objeto de que la Fiduciaria se encargue de la administración de los recursos económicos y dinero que a partir de la fecha de constitución de este fideicomiso le transfiera la Constituyente (ECAPAG) por concepto de los referidos impuestos (tasa de telefonía). Según lo establecido en el referido Fideicomiso Mercantil, las transferencias a INTERAGUA se realizarán por parte de la Fiduciaria previa la presentación de las Actas de Acuerdo suscritas por los representantes legales de ECAPAG e INTERAGUA, y las inversiones se ejecutarán de conformidad con las instrucciones que le llegue a impartir única y exclusivamente ECAPAG.

A la fecha de presentación de los estados financieros (24 de junio del 2005), el antes mencionado fideicomiso todavía no ha transferido los fondos a INTERAGUA, debido a que INTERAGUA está en disputa de la manera como está establecido el fideicomiso, pues considera que éste no cumple con los requerimientos del Contrato de Concesión.

La Administración de INTERAGUA considera que ECAPAG no ha transferido en su totalidad las sumas que ha recibido del agente recaudador por este concepto. La Administración estima que el monto no transferido al 31 de diciembre del 2004 es aproximadamente US\$29 millones (2003: US\$ 20 millones) (información financiera no auditada). Este importe incluye aproximadamente US\$10 millones que fueron tomados por el Ministerio de Economía y Finanzas por deudas de ECAPAG anteriores al inicio de la concesión.

Como se describe en las Notas 2 l) y 14, INTERAGUA registra en sus estados financieros como Pasivo a largo plazo – ingreso diferido, únicamente las contribuciones efectivamente

## NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

recibidas de ECAPAG por concepto de este impuesto (tasa de telefonía), neto de las inversiones realizadas. INTERAGUA ha recibido directamente de ECAPAG, sin la intervención del fideicomiso suscrito entre ECAPAG y Administradora de fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., durante los años 2002, 2003 y 2004: US\$18,998,817, de los cuales se han invertido al 31 de diciembre del 2004 US\$12,385,954, quedando pendiente de utilizar a esa fecha US\$6,612,863 (véase Nota 14). Desde el 1 de enero del 2005 al 24 de junio del 2005 INTERAGUA ha recibido directamente de ECAPAG sin la intervención del fideicomiso US\$2,850,000.

d) Contribuciones especiales de mejoras

ECAPAG se obliga para con INTERAGUA a proponer y gestionar ante la Municipalidad de Guayaquil para que ésta, mediante ordenanza, establezca las contribuciones especiales de mejoras necesarias para la recuperación de las nuevas inversiones que realice INTERAGUA. Véase Notas 1 y 20.

Transferencia del servicio -

El acta de transferencia del servicio deberá suscribirse máximo hasta 120 días calendario siguientes al 11 de abril del 2001.

En caso de que al momento de efectuar la transferencia de los vehículos, muebles, terrenos y edificios se comprobare diferencias cuantitativas del real con el listado (Anexo 7 del Contrato de Concesión), INTERAGUA tendrá derecho a exigir que la ECAPAG establezca el siguiente mecanismo de compensación:

- a) ECAPAG autorizará a INTERAGUA rebajar del monto de las inversiones del primer quinquenio el valor de los bienes que constando en el Anexo 7 del Contrato de Concesión, faltan a la fecha de transferencia.
- b) El valor de los bienes será el que consta en el Anexo 7.

Régimen de contratación -

INTERAGUA deberá llevar contabilidad separada de la contratación y no podrá otorgar condiciones preferenciales a ninguna persona.

En todos los contratos que celebre INTERAGUA con terceros se debe incluir una cláusula que permita transferencia a favor de ECAPAG en caso de terminación anticipada del Contrato de Concesión.

## **NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**

(Continuación)

### Régimen de bienes -

ECAPAG cede en uso e INTERAGUA recibe en tenencia pero no el dominio de las siguientes instalaciones y bienes:

- ✓ Los detallados en Anexo 7 del Contrato de Concesión <Véase Nota 24 (1)>. En el Anexo 11 del Contrato de Concesión se señalan los juicios, reclamos, gravámenes que existen sobre dichos bienes.
- ✓ Los de ECAPAG cuya cesión en uso se decida de común acuerdo con INTERAGUA durante el plazo de vigencia de la Concesión.
- ✓ La documentación y totalidad de archivos, en especial información catastral y archivo de usuarios de ECAPAG.
- ✓ Los bienes adquiridos o construidos por INTERAGUA permanecerán bajo la titularidad de INTERAGUA mientras dure la concesión y serán transferidos a título gratuito a la ECAPAG al término del Contrato de Concesión, conjuntamente con las instalaciones que son propiedad de ECAPAG.
- ✓ Todos los bienes afectados al servicio deberán mantenerse en buen estado de uso y conservación, realizándose las renovaciones periódicas que corresponda. Véase Nota 13.

Todo lo entregado por ECAPAG y todo lo comprado por INTERAGUA durante la vigencia del Contrato y sus mejoras deberán ser restituidos o entregados gratuitamente a la ECAPAG. En caso de que existiera una parte de inversiones no recuperados vía tarifa, la ECAPAG se obliga a pagar a INTERAGUA la diferencia en el momento de la terminación de la Concesión, previa certificación de dicha cuantía por parte de la auditora externa.

### Relaciones con terceros y responsabilidad patronal -

En caso que INTERAGUA seleccione trabajadores de ECAPAG al momento de la transferencia, dicho personal deberá ser finiquitado (su relación laboral) previamente por ECAPAG. INTERAGUA asume todos los deberes de empleador con respecto a quienes presten sus servicios.

No existe vinculación jurídica alguna entre el personal de INTERAGUA y el de ECAPAG.

### Régimen de seguros -

INTERAGUA deberá tomar y mantener un seguro de responsabilidad civil contra daños, pérdidas, lesiones, con una cobertura mínima de US\$10,000,000 y otro seguro de bienes afectados al servicio contra daños causados por incendio. Las sumas aseguradas deberán reflejar el valor comercial de los bienes asegurados. Véase Nota 24.

**NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**  
(Continuación)

Garantía de cumplimiento –

INTERAGUA entregará una garantía bancaria a favor de la ECAPAG por US\$10,000,000, renovable cada año. La garantía será devuelta a INTERAGUA 15 días posteriores a la recepción definitiva de la Concesión. Véase Nota 24 (2).

Materias de disputa con ECAPAG

- Durante el 2004 ECAPAG impuso una multa de US\$ 800 por cada cliente cuyo reclamo no fue atendido dentro del plazo estipulado en el Contrato. En esta situación se encontraban 720 clientes, por un total aproximado de US\$ 576,000. De acuerdo a un criterio conservador y aunque la Compañía considera que este asunto se resolverá satisfactoriamente con ECAPAG, se ha provisionado el referido monto al 31 de diciembre de 2004.
- Por medio de las cartas de ECAPAG No. GER.G 500/2004CI y GER.G.CI.097/2005, de fecha 15 de Octubre de 2004 y 16 de Febrero de 2005, respectivamente, ECAPAG solicitó a INTERAGUA que cumpla, entre otros, con los siguientes asuntos principales:

a) Utilización de fondos derivados del impuesto a la telefonía

ECAPAG declara que aceptará la utilización de estos fondos únicamente en costos directos invertidos en nuevas conexiones de agua potable. Interagua incluye otros costos indirectos relacionados con estas inversiones. Adicionalmente, ECAPAG ha expresado su desacuerdo con respecto al procedimiento de contabilización utilizado para los proyectos financiados con estos fondos. ECAPAG además indicó que el saldo sin utilizar al 30 de noviembre de 2004 de US\$ 7,571,135 según las estimaciones de ECAPAG, deben manejarse en cuentas bancarias separadas de los fondos propios de Interagua.

Es el criterio de la administración de Interagua que el registro contable utilizado se hace según los principios de contabilidad actuales. Adicionalmente, la dirección considera que manejar cuentas bancarias separadas no es un requisito del Contrato de Concesión.

b) Cumplimiento con clausula 5.2.3 "mínimo (35%) índice de Patrimonio Neto sobre total de Pasivo"

ECAPAG considera que en la clausula 5.2.3 del Contrato de Concesión el denominador del índice Patrimonio/Pasivos totales incluye el Patrimonio a esa fecha. La administración de Interagua considera que, basado en la cláusula mencionada, que el Patrimonio no se debe

## NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

incluir en el total del pasivo de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Interagua considera que está cumpliendo el Contrato de Concesión. La Compañía respondió a ECAPAG el 30 de septiembre del 2004 con su posición al respecto.

c) Provisión por reposición de activos

Con respecto a los gastos registrados localmente por la Compañía en relación con el reconocimiento de obligaciones para el reemplazo de activos, ECAPAG señala que no reconoce ni que reconocerá la provision por reposición de activos registrada en cada año como un costo para propósitos de calcular la tarifa. Por consiguiente, le ha pedido a Interagua que modifique esta situación a partir de la fecha de la carta (13 de octubre de 2004).

La Administración de Interagua considera que el procedimiento contable utilizado está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, pero no ha contestado aún este asunto, pues requiere una decisión de su Directorio.

d) Contribución especial para mejoras (CEM)

ECAPAG ha indicado que el saldo sin usar de la contribución especial para mejoras se debe manejar en cuentas separadas de los fondos de Interagua, y ha pedido el pago de intereses de los fondos sin utilizar. Según la comunicación de ECAPAG, los fondos sin utilizar al 30 de noviembre de 2004 son por un total de US\$1,690,250.

La Administración de Interagua considera que los fondos sin utilizar al 31 de diciembre de 2004 no se llevarán en cuentas corrientes separadas.

e) Costo de personal extranjero

ECAPAG le ha pedido a Interagua que presente hasta el 31 de octubre del 2004 un estudio de la remuneración pagada al personal extranjero.

Interagua ha proporcionado un reporte al auditor contractual para que este proporcione una opinión de la remuneración pagada a International Water (UK) Ltd. para la provisión de personal extranjero. A la fecha (24 de junio del 2005) se encuentra en proceso la resolución final de este asunto.

**NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**  
(Continuación)

f) Contratación de auditoría financiera y de gestión

La empresa autorizada por ECAPAG para realizar las auditorías financieras y técnicas es PKF.

La Administración de Interagua argumenta que el trabajo de la auditora PricewaterhouseCoopers es suficiente, ya que la auditoría de gestión llevada a cabo por PKF cubre varios de los mismos aspectos.

g) Plan operativo y presupuesto por el período 2004-2005

ECAPAG denunció inconsistencias entre el Plan de Inversión y el Presupuesto relacionado al cuarto año de concesión y realizó observaciones sobre el alcance y formato de ambos documentos. En contestación a la declaración del incumplimiento de ECAPAG Interagua revisó el Plan de Inversión contestando oficialmente con cartas EOM-GG-7827-2004 y EOM-GG-15318-2004.

A requerimiento de ECAPAG se celebró una reunión el 21 de enero de 2005 para discutir el alcance del Plan revisado sometido por Interagua y la conciliación entre el Plan y el presupuesto que se enviaron junto con la carta de Interagua EOM-GG-15318-2004. El 25 de enero de 2005 se enviaron vía email los archivos de la conciliación y el Plan revisado a la Regulación de las Finanzas de ECAPAG y a los Directores Técnicos. A la fecha no se ha recibido ninguna contestación por parte de ECAPAG.

ii) **Acuerdos de desarrollo (Success fee), de asistencia técnica y otros servicios entre International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. y EQUIDOR S.A.**

Convenios suscritos con EQUIDOR S.A. el 6 de abril del 2001 quien contribuyó a obtener la concesión del servicio público de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil en favor de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. y por este concepto (Success fee) EQUIDOR S.A. recibió US\$175,000 como único pago para recuperación de los costos incurridos en dicha adjudicación <Véase Nota 9 (2)>. Adicionalmente, por los servicios técnicos y de otra índole, EQUIDOR S.A. recibe un honorario de US\$150,000 por cada período de seis meses durante los primeros cinco años de la Concesión <Véase Nota 22 (1)>. Seis meses antes de terminar los primeros cinco años de la concesión, las partes acordarán los nuevos términos y condiciones del rol de EQUIDOR S.A. durante el plazo restante de la Concesión.

iii) **Acuerdo de desarrollo (Success fee) entre International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. e International Water Services Holdings B.V.**

Convenio suscrito con International Water Services Holdings B.V. el 21 de marzo del 2001. Para efectos de compensar los costos incurridos por International Water Services Holdings B.V.

## **NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**

(Continuación)

relacionados con la obtención de la concesión (Success fee), INTERAGUA pagó a International Water Services Holdings B.V., por única vez, US\$1,200,000 durante el año 2001 <Véase Nota 9 (1)>.

**iv) Convenio para la venta de agua en bloque con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**

En el 2001 INTERAGUA suscribió un convenio para el aprovisionamiento de agua potable con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., quien asume por este contrato la responsabilidad directa de pago del agua en bloque que le provisiona INTERAGUA, factura a la misma tarifa que ECAPAG aplicaba por este servicio, modificada trimestralmente por un factor de ajuste acordado por las partes. El término de duración de este acuerdo es de cinco años a partir de la fecha de su suscripción. Durante el año 2004 INTERAGUA facturó por este concepto US\$492,804 (2003: US\$410,160) registrados como ingresos de operación (véase estado de resultados).

**v) Convenios de compra de energía eléctrica**

**Con HIDRONACION**

Convenio suscrito por la Compañía con HIDRONACION el 6 de noviembre del 2001, con base al certificado K-022 que con fecha 31 de octubre del 2001 el CONELEC califica a la Compañía, estación La Toma, como "gran consumidor". Este contrato, vigente hasta noviembre del 2002 y renovado por un año más, establece las condiciones para la compra y pago de energía que HIDRONACION abastece en la planta La Toma, fijándose un precio de adquisición del kilovatio/hora para los primeros 12 meses, de US\$0.0639 (seis enteros treinta y nueve centésimos de centavos de dólar) como tarifa básica más los costos de transmisión, distribución, los cargos complementarios del mercado eléctrico mayorista e impuestos. Se exige como garantía del pago del consumo mensual una garantía bancaria por un valor equivalente a 2 mensualidades del mes típico de consumo. El contrato entre INTERAGUA e HIDRONACION expiró el 30 de noviembre del 2003, por lo que la garantía fue devuelta a la fecha de emisión de este informe (24 de junio del 2005) y se llegó a un acuerdo con Hidropaute para proporcionar el servicio mencionado.

**Con HIDROPAUTE**

Convenio suscrito por la Compañía con HIDROPAUTE el 11 de noviembre del 2003, el mismo que empieza a regir a partir del 1 de diciembre del 2003 y en el que se califica a la Compañía como "gran consumidor". Este contrato tiene plazo de duración de 12 meses y establece las condiciones para la compra y pago de energía que HIDROPAUTE abastece en la planta La Toma, fijándose un precio inicial del kilovatio/hora de US\$0.0406 (cuatro enteros seis centésimos de centavos de dólar) como tarifa básica más los costos por impuestos, tasas y contribuciones vigentes. Este precio variara dependiendo del consumo de la Compañía.

**NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**  
(Continuación)

El 8 de noviembre del 2004 se suscribe la renovación del Contrato entre la Compañía y HIDROPAUTE; este contrato tiene vigencia a partir del 1 de diciembre y un plazo de duración de 12 meses y establece las condiciones para la compra y pago de energía que HIDROPAUTE abastece en la planta La Toma, fijándose un precio base de venta de energía kilovatio/hora de US\$0.0306 (3 enteros seis centésimos de centavo de dólar) mas los costos por impuestos, tasas y contribuciones vigentes. Este precio variara dependiendo del consumo de la Compañía. El 11 de noviembre de 2004 se firmó un Convenio de Prepago que consiste en aplicar un descuento del 8,49673% en el valor mensual facturado, siempre y cuando INTERAGUA hubiere prepagado su consumo mensual. Véase Nota 7.

Se exige una garantía bancaria por US\$675,587 con un período de vigencia igual al plazo de contrato más dos meses. A la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de junio del 2005) esta garantía fue emitida por el Banco de Machala con vencimiento 31 de enero del 2006. Véase Nota 24.

**vi) Acuerdo por servicio de asistencia técnica con International Water U.K. Limited**

Convenio suscrito el 21 de marzo del 2001. Con base a este convenio, INTERAGUA pagará a International Water U.K. Limited:

- a) Un honorario por asistencia técnica y otros servicios por US\$1,000,000 anuales, por cada uno de los diez primeros años siguientes a la fecha de entrada en vigencia del Contrato de Concesión y US\$500,000 anuales, por cada año del plazo restante del Contrato de Concesión (Base fee).
- b) Los costos pagados por International Water (U.K.) Limited a los funcionarios extranjeros por cuenta de INTERAGUA, que serán asumidos por la Compañía.

Durante el año INTERAGUA pagó a International Water U.K. Limited por este concepto US\$2,790,710 (2003: US\$2,476,450) Véase Nota 15.

**vii) Contrato de prestación de servicios de personal de TERPER S.A.**

Con base a este contrato suscrito el 1 de agosto del 2001, y renovado sucesivamente cada año, TERPER S.A. presta a INTERAGUA servicios de provisión y administración de personal a nivel especializado, para la ejecución de trabajos asignados por INTERAGUA.

Todos los pagos y obligaciones correspondientes a salarios y beneficios sociales contemplados en las leyes laborales ecuatorianas, incluyendo el aporte patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pago de vacaciones, fondo de reserva, utilidades, liquidaciones, indemnizaciones y cualquier otro derecho o beneficio a que se hicieran acreedores los

## **NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**

(Continuación)

trabajadores de TERPER S.A., son asumidos por TERPER S.A. quien se compromete a liquidar a cualquier trabajador suyo, el valor de los equipos y/o implementos de INTERAGUA que le sean entregados y que no le sean devueltos a INTERAGUA así como a destinar el 15% de las utilidades de TERPER S.A. para sus trabajadores, de conformidad con la Ley y siempre que corresponda. En virtud de este contrato, INTERAGUA se compromete a pagar con puntualidad a TERPER S.A. el monto total correspondiente al rol de pago de los trabajadores de TERPER S.A. a servicio de INTERAGUA, más un seguro paralelo de accidentes personales para cada uno de los trabajadores, más un 2% del valor total del rol de pagos, que incluye todos los gastos incurridos por TERPER S.A. así como sus honorarios.

Este contrato estipula que no existe relación laboral de ninguna clase entre TERPER S.A., ni de sus empleados con INTERAGUA. Por lo tanto se declara que INTERAGUA no tiene, ni tendrá responsabilidad laboral con el personal contratado por TERPER S.A.

Al 31 de diciembre del 2004, la Empresa cuenta con 1,063 (2003: 1,034) trabajadores subcontratados a través de TERPER S.A.

Durante el año 2004 se pagó por este concepto US\$12,211,225 (2003: US\$11,379,403) de los cuales US\$3,871,006 (2003: US\$5,102,378) se registran como costos de servicios vendidos en el año, <véase Nota 21 (1)>, ii) US\$8,128,901 (2003: US\$5,523,523) se registran como gastos administrativos y de venta, véase Nota 22 y iii) US\$211,318 (2003: US\$753,502) fue registrado como inversión en el Proyecto "Isla Trinitaria".

El Decreto Ejecutivo No. 2166 publicado en el Suplemento al Registro oficial No. 442 del 14 de octubre del 2004, con vigencia a partir del 2005, incorporó nuevas normas y regulaciones sobre los servicios de tercerización de personal que afectan el esquema actual de operación de la Compañía. Con fecha 27 de diciembre del 2004, el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, dispuso una prórroga de la aplicación de este decreto hasta el 30 de junio del 2005. A la fecha la emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra analizando diferentes alternativas para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones.

## **NOTA 26 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2004 y la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de junio del 2005) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.